



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA12-9769 DE 2012
(Noviembre 28 de 2012)**

“Por medio del cual se señala el Programa de Modernización y Sistematización de Despachos Judiciales que para el año 2012 será considerado para la obtención del reconocimiento académico de que trata el artículo 8° del Acuerdo PSAA11-7711 de 2011”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 85 numeral 27 y 155 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 28 de noviembre de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Para la vigencia de 2012, el reconocimiento académico de que trata el artículo 8° del Acuerdo PSAA11-7711 de 2011, por participación en programas de modernización y sistematización de despachos judiciales, se otorgará a un funcionario o empleado involucrado en el proyecto “Productividad en el Trabajo en un Juzgado Civil Municipal, mediante la aplicación de las normas de Descongestión”.

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente (E)

UACJ/JMRM/MSAG/psc